

**COMANDO GENERAL DE LA ARMADA.-**

Montevideo, 20 de Junio de 2017.-

**RESOLUCIÓN N° 83/20/VI/2017**

**Visto:** estos antecedentes referentes a la Licitación Abreviada N° 31/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA CONTINGENTE ONU".

**RESULTANDO:**

- I) Que el llamado fue publicado en el sitio web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) según luce a fs.23 a fs.25 inclusive.
- II) Que habiéndose realizado la apertura el día 3 de Junio de 2017 a la hora 11:00 se presentaron las ofertas de las firmas CASA GATTI S.A y FEVILMAR S.A.

**CONSIDERANDO:**

- I) Que se dio cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50 y 52 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), y demás normas complementarias y administrativas.-
- II) Que de acuerdo a cuadro comparativo que luce a fs.73 Y 74 quedaría desierto el ítem N° 4 por no haberse presentado ofertas pudiendo llamarse a compra directa derivada amparado en el art.33 literal C numeral 2 del TOCAF y quedarían desestimados los ítems 1, 2,3 y 5 de la oferta de la firma FEVILMAR S.A. por no ajustarse lo ofertado a lo solicitado en el Pliego de Condiciones Particulares (fs. .74) .
- III) Que en base a lo anteriormente mencionado Adjudicar, a la empresa CASA GATTI S.A., la presente licitación por , cumplir con el Pliego de Condiciones Particulares y ser conveniente la oferta presentada.-
- IV) Que el monto de la presente licitación asciende a U\$S 38.623,37 dólares americanos treinta y ocho mil seiscientos veintitrés con 37/100) equivalentes a \$ 1:098.448,64 (pesos uruguayos un millón noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 64/100) tomando en cuenta la cotización de fecha 2 de Mayo de 2017 (\$ 28,44) más el incrementos del 5% ( \$ 54.922,43) por diferencias en la cotización de la moneda al momento de hacerse efectivo el cobro, ascendiendo a un total de \$1.153.371,07 (pesos uruguayos un millón ciento cincuenta y tres mil trescientos setenta y uno con 07/100).-
- V) Que la empresa adjudicataria se encuentran en estado activo en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado).
- VI) Que dentro del plazo legal se deberá publicar en el Sitio Web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) (art.3°,Dec.66/002 de 26/2/02).

**ATENTO:** a lo dispuesto en las Resoluciones del Poder Ejecutivo N° 457 de 27/06/91 (Art. 3° a) y 1402 de 31/12/97 (Art. 3°), Art. 68 del TOCAF, Resolución COMAR N° 73/16 de fecha 12/5/2016 y demás normas concordantes y modificativas:

**EL CF (CAA) ROGELIO MARTÍNEZ EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS DEL COMANDO GENERAL DE LA ARMADA**

**RESUELVE**

- 1) **Desestímese los ítems 1, 2, 3 y 5 de la oferta de la firma FELVIMAR S.A por no ajustarse al Pliego de Condiciones Particulares.**
- 2) **Declárese desierto** el ítem N° 4 por no haberse presentado ofertas, pudiendo llamarse a compra directa derivada amparado en el art.33 literal C numeral 2 del TOCAF.
- 3) **Adjudíquese** de acuerdo a lo expresado en el considerando III) a la empresa CASA GATTI S.A de acuerdo a los siguientes cuadros.

**A la firma: CASA GATTI S.A.**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO U\$\$	PRECIO TOTAL U\$\$	ADJUDICADO POR	ODG
1	<b>TRANSCEPTOR HF/SSB</b>	2	1.809,47	3.618,94	Único oferente	3.5.8
	1.1.- trasceptor HF/SSB modelo VX-1400 1.2.- SS-30 fuente alimentación regulada 1.3.- FC-40 sintonizador automático de antena 1.4.- YA-007FG antena multibanda para HF/SSB tipo látigo 1.5.- Línea de cable coaxial CNT-400 de 30 metros con conectores 1.6.- CT-104A/FIF-12A cable e interfase de programación					
2.	<b>TRANSCEPTOR PORTÁTIL VHF/FM ANALÓGICO/DIGITAL</b>	50	356,57	17.828,50	Único oferente	3.5.8.
	2.1.-transceptor portátil estándar DMR de VHF modelo DEP450 2.2.- cable de programación genérico y software					
3	<b>TRANSCEPTOR BASE VHF/FM ANALÓGICO/DIGITAL</b>	18	936,71	16860,78	Único oferente	3.5.8.
	3.1.- transceptor base/ móvil DMR, de VHF/FM modelo DEM400 3.2.-fuente de alimentación regulada marca ASTRON modelo SS-18 3.3.-antena marina para embarcación marca SHAKESPEARE 5206-N/4187 3.4.-línea de 30 metros de cable coaxil CNT-400 con conectores PL-259 3.5.-adaptador de antena marca MOTOROLA código HKNN9557A					

104

	3.6.-Kit PMKN4147A cable de programación USB y software					
5	TRANSFORMADOR PARA CARGADOR VHF PORTÁTIL MOTOROLA DEP 450	6	12,73	76,38	Único oferente	1.9.3
6	FUNDA UNIVERSAL PARA TRANSECTOR PORTÁTIL SUMERGIBLE CON FLOTABILIDAD	9	26,53	238,77	Mayor ponderación	1.2.3.
Total U\$S= 38623,37						
Total \$ + 5% = 1.153371,07						

**Monto total a la firma casa GATTI S.A.** U\$S 38.623,37 dólares americanos treinta y ocho mil seiscientos veintitrés con 37/100) equivalentes a \$ 1:098.448,64 (pesos uruguayos un millón noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 64/100) tomando en cuenta la cotización de fecha 2 de Mayo de 2017 (\$ 28,44) más el incrementos del 5% ( \$ 54.922,43) por diferencias en la cotización de la moneda al momento de hacerse efectivo el cobro , ascendiendo a un total de \$1.153.371,07 (pesos uruguayos un millón ciento cincuenta y tres mil trescientos setenta y uno con 07/100), mediante apertura de carta de crédito.

- 4) Impútese el citado monto con cargo a F.F1.8 (Fondos ONU).-
- 5) Remítanse las presentes actuaciones a la Unidad de Gestión Financiera (UGEF) del Ministerio de Defensa Nacional a los efectos de contralor.
- 6) Elévese a la Auditoría del Tribunal de Cuentas destacado ante el Ministerio de Defensa Nacional, una vez obtenido su dictamen sin observaciones se tendrá por comprometido el gasto.-
- 7) Cúmplase, notifíquese, pudiendo los interesados manifestar su conformidad con los procedimientos en el acto de su notificación. Publíquese

Capitán de Fragata (CAA).....  
Rogelio MARTÍNEZ

# AUDITORIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Destacada en el Ministerio de Defensa Nacional

**Tribunal de Cuentas**  
**Intervenido Preventivamente**

.....  
Firma

Cr. Olga Rossi  
Contador Auditor Destacado  
Tribunal de Cuentas

Sello

**18 SET. 2017**

UE 018 – Comando General de la Armada.

L.A. Nº 31/2017.-

“Adquisición de equipos de comunicación para contingente ONU.”

Empresas: Casa Gatti SA-

RES. 83/20/VI/2017 del 20/06/2017 – Monto L.A. por \$ 1.153.371,07 (U\$S 38.623,37 a un TC de 28,44 más el 5%).-

Financiación: 1.8 – Afectación 1240 por \$ 1.158.701 – Año 2017 – DOCUMENTO 50.-